

Almería, 19 de octubre de 2020

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de 15 de octubre de 2020, de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la relación provisional actualizada de integrantes de Bolsas de Trabajo Complementarias de varias categorías profesionales. (Tercer Trimestre):

- *MÉDICO (1041)
- *DIPLOMADO EN ENFERMERIA (2020)
- *EDUCADOR CENTROS SOCIALES (2061)
- *EDUCADOR INFANTIL (2071)
- *AUX. DE COCINA (4050)

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de las dependencias de la Delegación del Gobierno de Almería, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.

Tenemos a vuestra disposición la relación **PROVISIONAL** de integrantes de esta bolsa.

El plazo de alegaciones es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

AHORA, NOSOTRAS.

AHORA, NOSOTROS.